

Estimados alumnos:

El Instituto Superior de Formación de Postgrado en sus respectivos cursos de especialidades, **extiende al finalizar la cursada en forma regular**, y tras haber presentado y aprobado la tesis, el **certificado de especialista emitido por APSA con reconocimiento del Ministerio de Salud de la Nación**. Este trámite es gratuito.

**Todo otro trámite administrativo** como, por ejemplo, los analíticos que solicitan otros países para homologar nuestro título de especialista, deberá abonarse con los siguientes valores:

- Alumno regular de hasta 2 años de egresado, corresponde abonar el valor del 50% de una cuota actual del curso.
- Alumno regular pasados los 2 años de egresado, el valor de una cuota del curso.